

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DELGADO CONSTRUCTORES DELCON COMPANIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de constitucion de "DELGADO CONSTRUCTORES DELCON COMPANIA LIMITADA" se otorgo en la ciudad de Loja el 28 de Diciembre de 1989, ante el Notario Primero del Canton Loja Dr. Eduardo Beltran Beltran. Ha sido aprobada por el señor Intendente de Comapnias de Cuenca, Dr. Franklin Duran Sigüenza mediante Resolucion No. 90-3-2-1 de 7 de Febrero de 1990.

025

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes referida los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Arq. Sebastian Arturo Delgado	Casado	Ecuatoriana	Loja
Arq. Victor Vicente Delgado T.	Casado	Ecuatoriana	Loja
Ing. Hugo Alsonso Samaniego D.	Casado	Ecuatoriana	Loja

Para efectos de la transferencia de dominio de las especies que se aportan comparece la senora Eulalia Merchan de Delgado.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compania se denomina "DELGADO CONSTRUCTORES DELCON COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duracion de VEINTE ANOS contados desde la inscripcion de la escritura de constitucion en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compania es la ciudad de Loja, Canton y Provincia de Loja.

5.- OBJETO SOCIAL.- La planificacion, estudios, disenos, construcciones de obras civiles, obras de arquitectura e implementacion de maquinaria para la construccion y afines y todas las actividades relacionadas con la construccion permitidas en el Ecuador.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania es de TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en TREINTA MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra integramente suscrito y pagado: 500.000,00 en numerario, 29'000.000,00 en especie, quedando por pagarse 500.000,00 en el plazo de cuatro meses.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania se gobierna por la Junta General y se administra por el Presidente Administrativo y el Gerente. Ejerce la representacion legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Febrero 7 de 1990

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de


Dr. Edgar Coello Garcia,
SECRETARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en el diario El Siglo de la ciudad de Loja el 9 de Febrero de 1990.-

Cuenca, Febrero 12 de 1990


Dr. Edgar Coello Garcia,
SECRETARIO ABOGADO